



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19230/2014

CÓRDOBA, 15 MAY 2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que la agente María del Pilar Díaz, legajo 27794, de la Facultad de Ciencias Médicas informa la sustracción de una Notebook HP Pavilion N° de Inventario 8100215656, habiendo sido adquirida con fondos de FONCYT para el proyecto "Exposiciones ambientales y cáncer en Córdoba" de la Escuela de Nutrición; teniendo en cuenta que a fs. 2 luce denuncia realizada ante la Policía Judicial de la Provincia de Córdoba con fecha 10/03/14 dando inicio a las actuaciones sumariales N° 1273/14 tramitadas ante la Fiscalía de Instrucción Distrito 4, Turno 4 de esta ciudad; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 54135,

LA VICERECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Disponer que a través de la Oficina de Sumarios se labren las actuaciones sumariales pertinente, a fin de esclarecer en el ámbito administrativo el hecho denunciado, y determinar eventuales responsabilidades del personal universitario.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos a la Oficina de Sumarios.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 676